



**COMUNIDAD DE PROPIETARIOS
CONDominio PLAYAMAR II**

URBANIZACIÓN PLAYAMAR
TORREMOLINOS

Oficinas de la comunidad
C/ Periodista Julio Amado s/n
29620 Torremolinos (Málaga)
Tlf: 952 38 75 00 - 952 38 75 49
Fax: 952 37 55 84

Estimados vecinos/propietarios,

Desde mi condición de Presidente del Condominio, quiero poner en su conocimiento determinados hechos que se están produciendo desde hace tiempo en nuestra Comunidad y que entiendo deben ser adecuadamente expuestos y explicados, ya que sus autores se han valido hasta ahora de la prudencia de los órganos de gestión y dirección de ésta para intentar perturbar nuestra convivencia y normal funcionamiento.

Así, debe indicarse que desde hace tiempo se vienen extendiendo bulos y difamaciones contra este Presidente, el resto de los Presidentes de Torres, así como sobre la Administradora y propio Director Técnico del Condominio, y ello principalmente por parte de dos propietarios de la Comunidad, residentes en las Torres 11 y 21.

Estas actuaciones, de forma resumida, consisten en las siguientes:

- Esta Comunidad ha tomado determinadas decisiones respecto al personal, buscando solucionar determinados problemas existentes y teniendo como objetivo dar un mejor servicio y atención a todos los vecinos.

Estas medidas, que no han sido fáciles porque han consistido en algún caso en prescindir de trabajadores, se han tomado con absoluto acomodo a la legalidad, con el asesoramiento correspondiente, y como digo, en la búsqueda del bien común, todo ello, debidamente consensuado y aprobado en Junta de Presidentes.

A pesar de ello, por parte de estos vecinos se está mostrando una postura inexplicable, utilizando ésto para lanzar falsas acusaciones sobre la actuación de los órganos de dirección del Condominio -acusándoles de actuar sin justificación alguna y que ello va a provocar graves perjuicios-, hasta el punto de -como mínimo- haber asesorado a dichos trabajadores en contra de los intereses comunitarios y forzar la realidad de lo acontecido delante de vecinos, buscando un rédito personal sin importarles el perjuicio que se le pueda causar al interés común.

- De forma sistemática, se realizan comentarios o se presentan escritos que no buscan rebatir las decisiones que se toman por el Presidente o los órganos de Dirección o Gestión (lo cual entra dentro de la lógica de una Comunidad donde puede haber pareceres diferentes que pueden ser confrontados), sino amedrentar a éstos, lanzando veladas acusaciones sobre una dolosa o inadecuada gestión así como todo tipo de sanciones y males que pueden recaer sobre quienes toman esas decisiones.

COMD. PROPT. PLAYAMAR II

04 MAYO 2021

SALIDA

4.
5936



**COMUNIDAD DE PROPIETARIOS
CONDominio PLAYAMAR II**

URBANIZACIÓN PLAYAMAR
TORREMOLINOS

Oficinas de la comunidad
C/ Periodista Julio Amado s/n
29620 Torremolinos (Málaga)
Tlf: 952 38 75 00 - 952 38 75 49
Fax: 952 37 55 84

- Igualmente todo proyecto que se realiza en la Comunidad, con independencia de su entidad, merece una campaña de desprestigio o crítica injustificada (personalizándolo en el personal Administrativo y Técnico principalmente), llegándose a mostrar fotos y/o videos sacados de contexto con interpretaciones malintencionadas.
- Se ha llegado a acceder a los almacenes de la Comunidad (a donde sólo debe acceder el personal autorizado) sin autorización ni permiso y llegando a manipular el candado que cerraba la entrada e incluso se ha llamado a la Policía denunciando hechos inveraces en la búsqueda de que se levante la sospecha sobre la actuación de los indicados órganos de Administración o Gestión.
- Se han dirigido escritos a diferentes administraciones poniendo de manifiesto irregularidades inexistentes, a efectos de que se abriesen expedientes sancionadores frente a esta Comunidad.
- Se han dirigido escritos y correos, con el fin de torcer la voluntad de Presidentes y ex Presidentes de Torres; se han deslizado informaciones sobre la pretendida legalidad de juntas telemáticas (que actualmente no son posibles en el ámbito de la Propiedad Horizontal) acusando a los órganos de gestión y administración de no querer convocarlas para "perpetuar su mandato", obviando la situación provocada por el COVID y el esfuerzo que se ha hecho y se está haciendo (ya que los cargos no son remunerados y algunos Presidentes han tenido que extender su mandato por esta circunstancia) para que todo funcione de forma adecuada.

En tal sentido, se llegado incluso a inducir a algunos propietarios de una torre a firmar una solicitud de convocatoria de Junta de Propietarios a sabiendas de que se hacía partiendo de información inveraz y que la misma no podía celebrarse al no permitirse por las restricciones impuestas.

- Se han difundido y difunden bulos sobre la Administración de esta Comunidad, afirmando que se toman decisiones al margen de este Presidente o de los órganos de dirección de esta Comunidad.

En resumen, se pretende obviar y ocultar la realidad, y es que esta Comunidad está viviendo uno de los momentos más productivos, de mejor gestión y de más entendimiento entre quienes ostentan la gestión, dirección y administración de ésta; clima que se ha alcanzado tras muchos esfuerzos y tras la firme voluntad de buscar el bien común por encima de los intereses particulares, que es lo que otras personas están buscando. No es una cuestión que solo atañe a este Presidente, sino a todas las Torres (a sus vecinos) y a quienes eligen como Presidentes, circunstancia por la que tenemos que felicitarnos y persistir.



**COMUNIDAD DE PROPIETARIOS
CONDOMINIO PLAYAMAR II**

URBANIZACIÓN PLAYAMAR
TORREMOLINOS

Oficinas de la comunidad
C/ Periodista Julio Amado s/n
29620 Torremolinos (Málaga)
Tlf: 952 38 75 00 - 952 38 75 49
Fax: 952 37 55 84

En los últimos seis años se han hecho y se están haciendo más proyectos y obras de mejora (necesarias) que en toda la historia de Playamar II.

Todas estas conductas que estamos denunciando buscan:

- Colapsar a la Administración y demás trabajadores de la Comunidad: No dejar trabajar en lo realmente importante al personal de Administración y Técnico.
- Menoscabar el ánimo de este Presidente y del resto de órganos gestores, buscando que desistan en su voluntad de crear un clima de entendimiento y adecuada gestión.
- Afectación profesional y personal de las personas que trabajan para la Comunidad, buscando su descrédito permanente.
- Perjudicar a la Comunidad, llegando a ejecutar actuaciones que solo buscan un grave perjuicio económico a la Comunidad, para que sirva de ariete frente a este Presidente, Presidentes de Torres y personal de Administración.

La única intención de este escrito es que todos los propietarios sepan la problemática con la que nos encontramos y la dificultad que supone trabajar en estas condiciones, por lo que no nos podemos mantener por más tiempo en silencio, porque de ello se aprovechan estas personas.

No se pueden seguir consintiendo estas actuaciones y que los intereses particulares de estas personas pongan en peligro el interés general de la Comunidad, asegurándoles igualmente que -con su apoyo- todo esto no impedirá seguir el camino que nos hemos marcado.

Por último, y aunque ya les es conocido, se les informa que para resolver cualquier duda, problema, o recibir la explicación que precisen nos tienen a su disposición, pudiendo acudir a la Administración de esta Comunidad a estos efectos. Con independencia de ello, les recordamos que son varias las vías de información que tienen a su disposición (presencial, telefónica o por correo electrónico), además de tener todo lo que precisen en la web de la Comunidad, donde se cuelga de forma puntual y precisa todo aquello que nos concierne.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo,

José Villalobos del Pozo

Presidente de Condominio Playamar II

CDAD. PROP. CONDOMINIO PLAYAMAR II
H-29083797
C/ Periodista Julio Amado, S/N
29620 Torremolinos

